



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución Rectoral de fecha 15 de febrero de 2016, por la que se nombra Director del Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías de la Universidad de Sevilla al Dr. Julio Cabero Almenara.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 21.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Julio Cabero Almenara, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Educativa, Director del Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías de esta Universidad, con efectos del día 15 de febrero de 2016.

El profesor Cabero Almenara está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
